

UN (01) PRACTICANTE DE ORIENTACIÓN – CO MOYOBAMBA
CONVOCATORIA PRACTICAS N°060-2019-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyo en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones a través de los diferentes mecanismos de orientación

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Centro de Orientación Moyobamba.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Miguel Grau N° 757 - Moyobamba
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	Pre Profesionales: Del Lunes a Viernes de 8:45 a 15:45 horas Profesionales : De Lunes a Viernes 8:45 a 17:45 horas
Subvención mensual	Practicante Pre Profesional: s/ 930.00 Practicante Profesional: s/1000.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de la carrera de Derecho, Economía o Administración (cursando el último o dos últimos años de estudios; no tener la condición de egresado) o Egresado de la carrera de Derecho, Economía o Administración (mes de egreso Julio 2019, no ser titulado ni estar en trámite dicho documento). 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las funciones del OSIPTEL y de la normativa relacionada a la protección de consumidores y usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones. Conocimiento de informática a nivel de usuario. De preferencia haber llevado el curso de Extensión Universitaria del OSIPTEL. De preferencia residir en la región. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para la atención de usuarios 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en la atención de consultas de los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica y por escrito (según corresponda).
- Apoyo en el ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse: campañas itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Proponer mejoras para la atención de los usuarios.
- Otras requeridas por la Gerencia de oficinas Desconcentradas.